



Expediente: PFC.B.E.7/001415-2024

Oficio: 10424056

Asunto: Aprobación de registro

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2024

INSTITUTO NACIONAL DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y NUTRICION DEPORTIVA, S.C.

RFC: INA220621ERO

CALLE ADOLFO RUIZ CORTINEZ No. 381, COLONIA DAMASO CARDENAS, C.P. 59020, SAHUAYO, MICHOACAN, MÉXICO.

Visto el modelo de **contrato de adhesión tipo COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE COMERCIO ELECTRONICO (e-commerce)** presentado por **INSTITUTO NACIONAL DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y NUTRICION DEPORTIVA, S.C.** y posterior a su análisis jurídico, se determina que cumple con la Ley Federal de Protección al Consumidor, con fundamento en los artículos 24 fracción XV, y 88 de la citada ley, queda inscrito en el Registro Público de Contratos de Adhesión de esta Procuraduría, el **28 de febrero de 2024**, bajo el número **1340-2024**, documento que se adjunta para los efectos legales procedentes. Así mismo, se informa la conclusión del trámite de registro y su envío al archivo.

Sobre el particular, el proveedor debe hacer constar los datos de su registro en todos los formatos de contrato que utilice en sus relaciones con los consumidores. Los datos registrales de este contrato son personales e intransferibles, por otra parte, el registro no exime de la obligación de cumplimiento de los requisitos legales que correspondan para el desarrollo de su actividad, ni limita en forma alguna el derecho que en todo momento pueda ejercer el consumidor para impugnar ante esta Procuraduría, su texto o las condiciones que se consideren lesivas a sus intereses y diereen motivo a su suspensión o cancelación.

En el caso de que existan reformas a la Ley Federal de Protección al Consumidor, Norma Oficial Mexicana o cualquier otra legislación aplicable, el modelo de contrato registrado dejará de encontrarse actualizado en el Registro Público de Contratos de Adhesión, en esa tesitura, el Proveedor se encuentra obligado a solicitar la modificación del registro, mediante la presentación de un nuevo modelo de contrato que cumpla con las disposiciones vigentes.

No se omite mencionar que, si el modelo de contrato de adhesión que utilice en las operaciones comerciales con los consumidores incluye modificaciones de cualquier tipo, incluyendo cambio en los datos generales asentados en su solicitud de registro u omisiones frente al modelo de contrato registrado, el solicitante se hará acreedor a las sanciones previstas en la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Así lo resuelve y firma, el **Maestro FRANCISCO RÍOS MARTÍNEZ, Director de Contratos de Adhesión** adscrito a la Dirección General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento de la Subprocuraduría de Servicios de la Procuraduría Federal del Consumidor, con fundamento en los artículos 6°, fracción II, inciso A y 27, fracciones I, II y III del Estatuto Orgánico de la Procuraduría Federal del Consumidor y SEGUNDO del "Acuerdo por el que se delegan a diversos servidores públicos de la Procuraduría Federal del Consumidor, las facultades que se indican", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de agosto de 2021, en relación con el artículo 24, fracción II del Reglamento de la Procuraduría Federal del Consumidor.

LGNM



Cadena original del documento

SHA-256 | +/clhtdOaldiCFDolbdzVajkTcLJs3wjxNZwx6HSY8M= | 1709249923 | FRANCISCO RIOS MARTINEZ

Sello digital

Ky9jbGh0ZE9hbGRpQ0ZET2xiZHpwWYwprVGnMSnMzd2p4Tlp3eDZIU1k4TT18MTcwOTI0OTkyMw==

is 208 Col. Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México

700 www.gob.mx/profeco

SIIP-SS:28694950-D:10424056



Contrato de Adhesión en Comercio Electrónico para la adquisición de servicios.

El presente contrato describe los términos y condiciones con los cuales las partes contratantes aceptan llevar a cabo la correspondiente transacción comercial. Por lo anterior, se recomienda al usuario leer detenidamente los mismos, a efecto de tener pleno conocimiento de sus derechos y obligaciones dentro de la relación de consumo.

INSTITUTO NACIONAL DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y NUTRICION DEPORTIVA, S.C. manifiesta que cumple con la Ley Federal de Protección al Consumidor y la Norma Mexicana NMX-COE-001-SCFI-2018, Comercio Electrónico- Disposiciones a las que se sujetarán aquellas personas que ofrezcan, comercialicen o vendan bienes, productos o servicios.

INSTITUTO NACIONAL DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y NUTRICION DEPORTIVA, S.C. manifiesta que ha suscrito el Código de Ética en materia de Comercio Electrónico de la Procuraduría Federal del Consumidor, mismo que podrás consultar [aquí](#). (*Implementar un acceso directo al Código de Ética.*)

Términos y condiciones para la comercialización de servicios que ofrece *INSTITUTO NACIONAL DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y NUTRICION DEPORTIVA, S.C.*

INSTITUTO NACIONAL DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y NUTRICION DEPORTIVA, S.C., se compromete a mantener públicos los términos y condiciones para la prestación del servicio ofertado en la página electrónica: (*ingresar la referencia electrónica correspondiente*). Para una debida información al usuario, INSTITUTO NACIONAL DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y NUTRICION DEPORTIVA, S.C. declara que es una empresa legalmente constituida, con nombre comercial (*ingresar el dato*), en su caso, marca comercial (*ingresar el dato*), por lo que manifiesta que su domicilio físico en territorio nacional se ubica en **CALLE ADOLFO RUIZ CORTINEZ No. 381, COLONIA DAMASO CARDENAS, C.P. 59020, SAHUAYO, MICHOACAN, MÉXICO**, cuenta con RFC **INA220621ER0**, número telefónico (*####*), otros medios de contacto (*ingresar, en su caso, datos de redes sociales*) y correo electrónico (*ingresar la información correspondiente*).

1. Disponibilidad, Accesibilidad o Interrupción de (*Insertar nombre de la Tienda Virtual*).

INSTITUTO NACIONAL DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y NUTRICION DEPORTIVA, S.C. se compromete a que la página electrónica (*insertar el dato correspondiente*) se encuentre disponible. Como requisito para acceder a (*Insertar nombre de la Tienda Virtual*), el usuario deberá contar con la mayoría de edad de conformidad con la legislación aplicable, absteniéndose a ingresar quienes tengan algún impedimento legal para llevar a cabo actos jurídicos.

De cumplir con el requisito señalado, la accesibilidad se encuentra a disposición del público, por lo que INSTITUTO NACIONAL DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y NUTRICION DEPORTIVA, S.C. se obliga a no establecer preferencias injustificadas o indebidas; o discriminación alguna respecto a los usuarios del servicio.

En caso de que INSTITUTO NACIONAL DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y NUTRICION DEPORTIVA, S.C. no permita la accesibilidad del usuario, o se lleve a cabo una interrupción en la Tienda Virtual, el usuario podrá reportar tal situación en los medios de contacto de INSTITUTO NACIONAL DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y NUTRICION DEPORTIVA, S.C., mismo que se compromete a solucionar el problema a la brevedad posible.

En el caso de que la interrupción de (*Insertar nombre de la Tienda Virtual*) se genere en el momento en que el usuario realiza el pago correspondiente al servicio, y no se brinde al usuario la certeza en la finalización del pago, el usuario podrá solicitar a INSTITUTO NACIONAL DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y NUTRICION DEPORTIVA, S.C., mediante escrito dirigido a los medios de contacto establecidos por éste, el estatus de la transacción comercial. En tal situación, INSTITUTO NACIONAL DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y NUTRICION DEPORTIVA, S.C. se compromete a dar respuesta dentro de las 72 horas siguientes a la recepción del escrito del usuario, salvo que se trate de incidencias o fallas técnicas derivadas de caso fortuito o fuerza mayor.



Cadena original del documento

SHA-256 | +/clhtdOaldiCFDolbdzVajktCLJs3wjxNZwx6HSY8M= | 1709249923 | FRANCISCO RIOS MARTINEZ

Sello digital

Ky9jbGh0ZE9hbGRpQ0ZET2xiZHpwWYwprVGNMSnMzd2p4Tlp3eDZIU1k4TT18MTcwOTI0OTkyMw==

2. Procedimiento para la adquisición del servicio.

2.1 Registro de usuario en la (*Insertar nombre de la Tienda Virtual*).

Para realizar la adquisición del servicio, el usuario deberá ingresar a INSTITUTO NACIONAL DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y NUTRICION DEPORTIVA, S.C. mediante una cuenta de registro existente, o en su defecto, registrarse para crear una nueva cuenta. A tal efecto, el usuario deberá proporcionar los datos que se le soliciten en el formato de inscripción, requiritando todos los campos de información solicitados por INSTITUTO NACIONAL DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y NUTRICION DEPORTIVA, S.C. Es responsabilidad del usuario proporcionar información exacta, precisa y certera, así como actualizar su información cuando corresponda. Como medida de seguridad, el usuario al registrarse deberá elaborar una contraseña. El uso de la misma es de exclusiva responsabilidad del usuario, por lo cual se recomienda no compartir esta información.

Puedes llevar a cabo tu registro [aquí](#). (*Implementar un acceso directo al formato de registro.*)

Los datos proporcionados por el usuario, en términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, serán considerados datos personales, por lo cual su tratamiento se restringirá a lo señalado en el Aviso de Privacidad que puede ser consultado en la siguiente referencia electrónica: ([ingresar datos de la página electrónica](#)).

Además en cumplimiento del artículo 76 Bis, fracción I, de la Ley Federal de Protección al Consumidor, INSTITUTO NACIONAL DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y NUTRICION DEPORTIVA, S.C. se compromete a utilizar la información proporcionada por el usuario en forma confidencial, por lo que no podrá difundirla o transmitirla a terceros ajenos a la transacción, salvo autorización expresa del propio usuario o por requerimiento de autoridad competente.

De así requerirlo, el usuario podrá llevar a cabo mediante la INSTITUTO NACIONAL DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y NUTRICION DEPORTIVA, S.C. una transacción comercial sin una cuenta de registro. En este caso, los costos, términos y condiciones de los servicios ofertados deberán ser los mismos que aquellos establecidos para usuarios con registro.

Las condiciones de uso de la INSTITUTO NACIONAL DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y NUTRICION DEPORTIVA, S.C. corresponde a las señaladas en el **Anexo A** de los presentes términos y condiciones.

INSTITUTO NACIONAL DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y NUTRICION DEPORTIVA, S.C. se obliga a que el usuario, previo a la elección del servicio, tenga acceso a la siguiente información:

- a) El costo total de la transacción comercial, incluidos los descuentos disponibles y todos los cargos, así como los métodos de pago y facturación.
- b) Los impuestos adicionales al IVA que en su caso apliquen.
- c) En su caso, los cargos adicionales derivado del método de pago que se utilice.
- d) En su caso, la frecuencia de pagos y cualquier condición asociada con el pago, incluyendo restricciones o condiciones aplicables.

2.2 Información del servicio.

INSTITUTO NACIONAL DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y NUTRICION DEPORTIVA, S.C. manifiesta que la información que se proporciona sobre los servicios ofertados, es veraz, comprobable, clara y se encuentra exenta de textos, diálogos, sonidos, imágenes o alguna otra figura que induzca o pueda inducir a error o confusión al usuario.



Cadena original del documento

SHA-256 | +/clhtdOaldiCFDOLbdzVajkTcLJs3wjxNZwx6HSY8M= | 1709249923 | FRANCISCO RIOS MARTINEZ

Sello digital

Ky9jbGh0ZE9hbGRpQ0ZET2xiZHpwYWywprVGNMSnMzd2p4Tlp3eDZIU1k4TT18MTcwOTI0OTkyMw==

INSTITUTO NACIONAL DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y NUTRICION DEPORTIVA, S.C. manifiesta que la información de los servicios ofrecidos contiene al menos los siguientes datos:

- a) La descripción del servicio, incluyendo fecha, lugar y hora en que se llevará a cabo, duración, plazo, quiénes intervendrán en el mismo; también se deberá indicar si se subcontratará a una persona física o moral para prestar los servicios en cuyo caso deberá proporcionar los datos de identificación de la misma. INSTITUTO NACIONAL DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y NUTRICION DEPORTIVA, S.C., garantizará que los proveedores que utilicen la página de internet para la comercialización de sus servicios, incluirán toda la información respecto de éstos;
- b) Deberá informar sobre el plazo de las garantías;
- c) Las restricciones del servicio, que en su caso apliquen;
- d) El monto total a pagar en moneda nacional, y cualquier otra contribución u otros cargos adicionales, en su caso, las bonificaciones en efectivo, premios, descuentos, así como la vigencia de éstos, además de mencionar si existen cargos recurrentes y procedimiento de modificación de los mismos;
- e) En su caso, el procedimiento para la renovación, modificación, terminación anticipada o cancelación del servicio,
- f) Cuando se ofrezcan servicios adicionales a los originalmente contratados se le deberá informar por escrito al consumidor tal circunstancia para que manifieste su consentimiento con los mismos;
- g) En caso de tratarse de transacciones internacionales, INSTITUTO NACIONAL DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y NUTRICION DEPORTIVA, S.C., debe incluir un aviso relativo a la posible aplicación de impuestos a la importación o cualquier otro que en su caso aplique, así como las consecuencias de la omisión de pago; y
- h) Las demás condiciones aplicables establecidas en el artículo 7 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

En consecuencia, el usuario manifiesta que es conocedor de las especificaciones, características, condiciones, términos, plazos de entrega y precio total que aplican al servicio elegido.

No obstante lo anterior, INSTITUTO NACIONAL DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y NUTRICION DEPORTIVA, S.C., manifiesta que el usuario, podrá realizar cambios en cualquier selección o sección de servicios, así también el usuario podrá consultar la información sobre el servicio antes de aceptar la transacción.

Para concretar la adquisición del servicio, el usuario, dentro de INSTITUTO NACIONAL DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y NUTRICION DEPORTIVA, S.C., deberá manifestar su consentimiento para la adquisición del mismo, eligiendo la opción correspondiente a la compra del servicio seleccionado, posteriormente deberá seleccionar la opción de forma de pago que más le favorezca, mismas que se encuentran señaladas en el **Anexo B** de los presentes términos y condiciones.

INSTITUTO NACIONAL DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y NUTRICION DEPORTIVA, S.C., deberá entregar al usuario el comprobante de la transacción realizada, en el cual se deben considerar al menos los siguientes puntos:

- a) Generar el número de identificación de la transacción comercial una vez que la transacción sea autorizada.
- b) Proporcionar el número de la transacción comercial, detalles de la misma y la dirección de la prestación del servicio adquirido.
- c) Permitir el seguimiento de la transacción comercial, a través del número de transacción o número de cuenta en INSTITUTO NACIONAL DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y NUTRICION DEPORTIVA, S.C.
- d) Informar los medios de contacto o ayuda en caso de modificaciones o errores.
- e) El medio en que se entregarán o pondrán a disposición del Consumidor el comprobante fiscal (factura electrónica) y/o el Comprobante de la Transacción, los cuales se emitirán sin ningún costo para el consumidor.

A solicitud del usuario, INSTITUTO NACIONAL DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y NUTRICION DEPORTIVA, S.C. además deberá entregar el comprobante fiscal que ampare la transacción comercial de mérito.



Cadena original del documento

SHA-256 | +/clhtdOaldiCFDolbdzVajkTcLJs3wjxNZwx6HSY8M= | 1709249923 | FRANCISCO RIOS MARTINEZ

Sello digital

Ky9jbGh0ZE9hbGRpQ0ZET2xiZHpwWYwprVGNMSnMzd2p4Tlp3eDZIU1k4TT18MTcwOTI0OTkyMw==

INSTITUTO NACIONAL DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y NUTRICION DEPORTIVA, S.C. manifiesta que las condiciones de prestación del servicio adquirido se encuentran determinadas en el **Anexo C** de estos términos y condiciones.

INSTITUTO NACIONAL DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y NUTRICION DEPORTIVA, S.C. manifiesta que ha hecho del conocimiento del consumidor que puede calificar los servicios ofertados, manifestando su experiencia de la transacción comercial. INSTITUTO NACIONAL DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y NUTRICION DEPORTIVA, S.C. se obliga a publicitar las evaluaciones y opiniones de los consumidores.

3. Revocación del consentimiento del usuario.

Además de los derechos del usuario, previstos en la Ley Federal de Protección al Consumidor (artículos 76 BIS y 76 BIS 1), el usuario podrá, dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la adquisición del servicio, revocar su consentimiento, sin responsabilidad ni justificación alguna, siempre y cuando el consumidor no haya recibido la prestación del mismo, en cuyo caso, INSTITUTO NACIONAL DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y NUTRICION DEPORTIVA, S.C. deberá reintegrar la totalidad del precio pagado por el usuario.

4. Mecanismos de notificaciones o medios de comunicación con el Consumidor.

Las notificaciones a los usuarios de INSTITUTO NACIONAL DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y NUTRICION DEPORTIVA, S.C., derivadas de las transacciones comerciales que correspondan, serán hechas por escrito al correo electrónico o datos de contacto que proporcionó el usuario al momento de su registro en la Tienda Virtual.

Las notificaciones, comentarios o comunicaciones que desee formular el usuario deberán realizarse por medio de (*Insertar nombre de la Tienda Virtual*) o, en su defecto, a través de los medios de contacto de INSTITUTO NACIONAL DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y NUTRICION DEPORTIVA, S.C. manifestados en estos términos y condiciones.

5. Mecanismo de cancelación de los servicios adquiridos.

Los mecanismos de cancelación de los servicios, devolución de la cantidad pagada y, en su caso, la bonificación se encuentran descritos en el **ANEXO D** que forma parte de estos términos y condiciones.

INSTITUTO NACIONAL DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y NUTRICION DEPORTIVA, S.C. deberá expedir la póliza de garantía por escrito, de manera clara y precisa, expresando, por lo menos su alcance, duración, condiciones, mecanismos para hacerla efectiva, domicilio para reclamaciones y establecimientos o talleres de servicio, cuando corresponda. INSTITUTO NACIONAL DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y NUTRICION DEPORTIVA, S.C. se compromete a entregar al consumidor la póliza correspondiente al momento de prestar el servicio.

En tal sentido, INSTITUTO NACIONAL DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y NUTRICION DEPORTIVA, S.C. manifiesta que el cumplimiento de las garantías es exigible, indistintamente, al productor, al importador y al distribuidor del servicio. El cumplimiento de las garantías deberá realizarse en el domicilio en que haya sido adquirido el servicio, o en el lugar o lugares que exprese la propia póliza. INSTITUTO NACIONAL DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y NUTRICION DEPORTIVA, S.C. se compromete a cubrir al consumidor los gastos necesarios erogados para lograr el cumplimiento de la garantía en domicilio diverso al señalado para tal efecto.

INSTITUTO NACIONAL DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y NUTRICION DEPORTIVA, S.C. reconoce el derecho que le asiste al consumidor respecto a la bonificación o compensación, cuando el servicio adquirido no cumpla con la normatividad aplicable.



Cadena original del documento

SHA-256 | +/clhtdOaldiCFDolbdzVajkTcLJs3wjxNZwx6HSY8M= | 1709249923 | FRANCISCO RIOS MARTINEZ

Sello digital

Ky9jbGh0ZE9hbGRpQ0ZET2xiZHpwWYwprVGNMSnMzd2p4Tlp3eDZIU1k4TT18MTcwOTI0OTkyMw==

6. Mecanismos de solución para las reclamaciones o aclaraciones.

Las reclamaciones o aclaraciones que formule el usuario deberán dirigirse por escrito a INSTITUTO NACIONAL DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y NUTRICION DEPORTIVA, S.C. a través de los medios de contacto indicados por éste en estos términos y condiciones. La recepción de reclamaciones o aclaraciones por vía telefónica será, en su caso, (ingresar los días y horario de atención), guardando la evidencia de la reclamación o aclaración respectiva. Si el usuario opta por utilizar el correo electrónico u otro medio de contacto electrónico, la recepción de reclamaciones o aclaraciones será permanente. El procedimiento de atención de las reclamaciones o aclaraciones deberá sujetarse a lo siguiente:

- a) Para las reclamaciones INSTITUTO NACIONAL DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y NUTRICION DEPORTIVA, S.C., deberá dar respuesta por escrito al usuario dentro de un plazo que no podrá exceder el término máximo de 48 horas posteriores al ingreso de la reclamación. La respuesta correspondiente deberá ser remitida al correo electrónico que el usuario proporcione para tal efecto.
- b)
- c) Para las aclaraciones, INSTITUTO NACIONAL DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y NUTRICION DEPORTIVA, S.C., deberá dar respuesta por escrito al usuario dentro de un plazo que no podrá exceder el término máximo de 72 horas posteriores al ingreso de la aclaración. La respuesta correspondiente deberá ser remitida al correo electrónico que el usuario proporcione para tal efecto.

7. Normatividad y políticas aplicables en caso de controversia.

INSTITUTO NACIONAL DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y NUTRICION DEPORTIVA, S.C. manifiesta que la Procuraduría Federal del Consumidor es competente en la vía administrativa para resolver cualquier controversia que se suscite sobre la interpretación o cumplimiento de los presentes términos y condiciones. Sin perjuicio de lo anterior, las partes podrán solucionar cualquier controversia que derive de la transacción comercial mediante el procedimiento de solución de conflictos, mismo que puede ser consultado aquí (Implementar un acceso directo al procedimiento) se someten a la jurisdicción de los Tribunales competentes en (ingresar los datos de la jurisdicción correspondiente), ubicados dentro de Territorio Nacional, renunciando expresamente a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles, por razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra razón.

8. Mecanismos de seguridad de INSTITUTO NACIONAL DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y NUTRICION DEPORTIVA, S.C.

INSTITUTO NACIONAL DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y NUTRICION DEPORTIVA, S.C. manifiesta que para la comercialización de servicios cuenta con los siguientes mecanismos de seguridad (ingresar los mecanismos de seguridad que cada Plataforma de comercio electrónico Proveedor y/o Tienda Virtual implemente).

9. Sobre el uso de la información proporcionada por el usuario para fines mercadotécnicos o el envío de publicidad.

El consumidor acepta SI o NO que INSTITUTO NACIONAL DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y NUTRICION DEPORTIVA, S.C. transmita a terceros con fines mercadotécnicos o publicitarios, la información proporcionada por él con motivo del presente Contrato y SI o NO acepta o no que se le envíe publicidad sobre bienes, productos o servicios.



Cadena original del documento

SHA-256 | +/clhtdOaldiCFDOLbdzVajkTcLJs3wjxNZwx6HSY8M= | 1709249923 | FRANCISCO RIOS MARTINEZ

Sello digital

Ky9jbGh0ZE9hbGRpQ0ZET2xiZHpwYWprVGNMSnMzd2p4Tlp3eDZiU1k4TT18MTcwOTI0OTkyMw==

En caso de que el consumidor no acepte que su información sea cedida o transmitida a terceros con fines mercadotécnicos o publicitarios y/o no acepte que el proveedor le envíe publicidad sobre bienes y servicios, el proveedor manifiesta que en la prestación de los servicios contratados no habrá discriminación alguna en contra del consumidor por este hecho, obligándose a cumplir con los términos y condiciones del contrato sin que medie trato distinto respecto de los consumidores que hubieren manifestado su consentimiento en aceptar que su información sea utilizada con dichos fines y/o en recibir la información de mérito.

Una vez leídos y comprendidos los términos y condiciones, el usuario manifiesta que ha comprendido el alcance legal de sus derechos y obligaciones y, en consecuencia, otorga su consentimiento para que las transacciones comerciales correspondientes se reglamenten bajo estos términos y condiciones.

Este contrato fue aprobado y registrado por la Procuraduría Federal del Consumidor bajo el número **1340-2024** de fecha **28 de febrero de 2024**. Cualquier variación del presente contrato en perjuicio del usuario, frente al contrato de adhesión registrado, se tendrá por no puesta.



Cadena original del documento

SHA-256 | +/clhtdOaldiCFDOLbdzVajkTcLJs3wjxNZwx6HSY8M= | 1709249923 | FRANCISCO RIOS MARTINEZ

Sello digital

Ky9jbGh0ZE9hbGRpQ0ZET2xiZHpWYWprVGNMsnMzd2p4Tlp3eDZlU1k4TT18MTcwOTI0OTkyMw==

ANEXO A.
CONDICIONES DE USO.

(Se pueden insertar las condiciones de uso de cada Plataforma de comercio electrónico, Proveedor y/o Tienda Virtual las cuales deberán estar acordes a la Ley Federal de Protección al Consumidor, Normas Oficiales Mexicanas, Código de Ética en materia de Comercio Electrónico y demás ordenamientos aplicables)



Cadena original del documento

SHA-256 | +/clhtdOaldiCFDOLbdzVajkTcLJs3wjxNZwx6HSY8M= | 1709249923 | FRANCISCO RIOS MARTINEZ

Sello digital

Ky9jbGh0ZE9hbGRpQ0ZET2xiZHpWYWprVGNMSnMzd2p4Tlp3eDZlU1k4TT18MTcwOTI0OTkyMw==

ANEXO B.
FORMAS DE PAGO.

(Se pueden insertar las formas de pago para cada Plataforma de comercio electrónico, Proveedor y/o Tienda Virtual las cuales deberán estar acordes a la Ley Federal de Protección al Consumidor, Normas Oficiales Mexicanas, Código de Ética en materia de Comercio Electrónico y demás ordenamientos aplicables)



Cadena original del documento

SHA-256 | +/clhtdOaldiCFDOLbdzVajkTcLJs3wjxNZwx6HSY8M= | 1709249923 | FRANCISCO RIOS MARTINEZ

Sello digital

Ky9jbGh0ZE9hbGRpQ0ZET2xiZHpWYWprVGNMSnMzd2p4Tlp3eDZlU1k4TT18MTcwOTI0OTkyMw==

ANEXO C.
CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ADQUIRIDO.

(Se pueden insertar las condiciones de la prestación del servicio adquirido para cada Plataforma de comercio electrónico, Proveedor y/o Tienda Virtual las cuales deberán estar acordes a la Ley Federal de Protección al Consumidor, Normas Oficiales Mexicanas, Código de Ética en materia de Comercio Electrónico y demás ordenamientos aplicables)



Cadena original del documento

SHA-256 | +/clhtdOaldiCFDOLbdzVajkTcLJs3wjxNZwx6HSY8M= | 1709249923 | FRANCISCO RIOS MARTINEZ

Sello digital

Ky9jbGh0ZE9hbGRpQ0ZET2xiZHpWYWprVGNMsnMzd2p4Tlp3eDZlU1k4TT18MTcwOTI0OTkyMw==

ANEXO D.
CANCELACIÓN DE SERVICIOS ADQUIRIDOS.

(Se pueden insertar las condiciones de la cancelación de servicios adquiridos para cada Plataforma de comercio electrónico, Proveedor y/o Tienda Virtual las cuales deberán estar acordes a la Ley Federal de Protección al Consumidor, Normas Oficiales Mexicanas, Código de Ética en materia de Comercio Electrónico y demás ordenamientos aplicables)



Cadena original del documento

SHA-256 | +/clhtdOaldiCFDOLbdzVajkTcLJs3wjxNZwx6HSY8M= | 1709249923 | FRANCISCO RIOS MARTINEZ

Sello digital

Ky9jbGh0ZE9hbGRpQ0ZET2xiZHpWYWprVGNMSnMzd2p4Tlp3eDZlU1k4TT18MTcwOTI0OTkyMw==